

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

## DECLARACIÓN N° 3075-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA TRAYECTORIA HISTÓRICA Y EL 70° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO BALSEIRO

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Información online disponible en <https://www.ib.edu.ar/sobre-el-ib/>

Arturo López Dávalos y Norma Badino: *J. A. Balseiro: crónica de una ilusión*, Fondo de Cultura Económica, Bs As, 2000.

Mario A. J Mariscotti: *El secreto atómico de Huemul. Crónica del origen de la energía atómica en Argentina*, Estudio Sigma, Buenos Aires, 2004.

### FUNDAMENTOS

El Instituto Balseiro es una institución de educación pública y gratuita, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), que ha consolidado su prestigio a nivel nacional e internacional como un centro de excelencia académica y científica. Desde sus inicios, el Instituto ha estado comprometido con la formación de recursos humanos altamente calificados, la investigación científica de vanguardia y el desarrollo de tecnologías estratégicas para el país.

A lo largo de estas siete décadas, el Instituto Balseiro ha graduado a más de 3.000 profesionales en carreras de grado (Ingeniería Mecánica, Ingeniería Nuclear, Ingeniería en Telecomunicaciones y Licenciatura en Física) y posgrado (diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados), muchos de los cuales han contribuido de manera destacada al desarrollo de la energía nuclear en Argentina y al avance de otras áreas estratégicas, como la física, la ingeniería mecánica, nuclear y en

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

telecomunicaciones. Además, el Instituto ha sido un actor clave en proyectos emblemáticos para el país, como el desarrollo de reactores nucleares de investigación y potencia, la producción de radioisótopos para aplicaciones médicas e industriales, y la formación de especialistas en áreas críticas para el desarrollo tecnológico nacional.

El Instituto Balseiro se destaca por su modelo educativo único, que combina una sólida formación teórica con una intensa actividad práctica en laboratorios y centros de investigación de primer nivel, como los ubicados en el Centro Atómico Bariloche. Este enfoque ha permitido a sus egresados insertarse con éxito en los ámbitos académico, industrial y científico, tanto en Argentina como en el exterior.

Además, el Instituto mantiene una estrecha colaboración con instituciones de prestigio internacional y ha establecido vínculos estratégicos con organismos como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y diversas universidades y centros de investigación alrededor del mundo. Estas colaboraciones han fortalecido su capacidad para contribuir al avance de la ciencia y la tecnología, posicionando a Argentina como un referente en el campo nuclear y en otras áreas de vanguardia.

En este contexto, y con motivo de este aniversario tan significativo, se entiende necesario y oportuno que se declare al Instituto Balseiro como una institución clave para el desarrollo de la energía nuclear en Argentina. Este reconocimiento no solo honra la trayectoria y el legado de la institución, sino que también destaca la importancia de la educación superior, la investigación científica y la innovación tecnológica como motores del progreso nacional.

El Instituto Balseiro ha demostrado ser un pilar fundamental para el desarrollo de la energía nuclear y otras áreas estratégicas, contribuyendo al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento de la soberanía tecnológica del país.

AUTORA: Concejala Laura Totonelli (JSRN).

INICIATIVA: Director Instituto Balseiro, Mariano Cantero.

COLABORADORES: Mónica Iturrieta, Ignacio Menegozzi y Koina Sánchez.

DCLE



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"  
(Ordenanza 3477-CM-24)

El proyecto original N.º 281/25, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día 20 de marzo de 2025, según consta en el Acta N.º 1201/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

#### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la trayectoria histórica y el 70º aniversario del Instituto Balseiro, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).
- Art. 2º) Se invita a la comunidad a participar activamente de las diferentes actividades que se realizarán durante todo el ciclo lectivo en el marco del 70º aniversario de la institución.
- Art. 3º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.